



# DIARIO OFICIAL



## DEL

# MINISTERIO DEL EJERCITO

## DECRETOS



### NOMBRAMIENTOS

**Números 175 y 176/1970, por los que se nombran Directores generales de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Luis Chacón Alonso, y de Reclutamiento y Personal, al del mismo empleo don Enrique Gastesi Barreiro.**

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Director general de Acción Social del Ministerio del Ejército al General de División don Luis Chacón Alonso, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en nombrar Director general de Reclutamiento y Personal al General de División don Enrique Gastesi Barreiro, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## C E S E

**Número 174/1970, por el que se dispone que el General de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Rafael Montero y Bosch cese en el cargo de Director general de Mutilados.**

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria don Rafael Montero y Bosch cese en el cargo de Director general de Mutilados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

## ASCENSO Y NOMBRAMIENTO

**Número 173/1970, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Ingenieros don Angel López Medranda, nombrándole Director general de Mutilados.**

Por existir vacante en la Escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Ingenieros don Angel López Medranda, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día diecinueve del corriente mes y año, nombrándole Director general de Mutilados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de enero de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del «B. O. del Estado» núm. 26, de 30-I-1970.)

# ORDENES

## Subsecretaría



### VARIAS ARMAS

#### Recompensas

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el jefe y oficiales de este Ejército que a continuación se indican, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de la clase que a cada uno se le señala:

Comandante de Ingenieros D. José Gómez Torres, de segunda clase.

Capitán de Ingenieros D. Adolfo Dada Mourón, de primera clase.

Otro, D. Rafael Tralero Rivas, de primera clase.

Otro, D. Francisco Pérez Gallego, de primera clase.

Capitán de Intendencia D. Manuel Vázquez Labourdete, de primera clase.

Teniente de Ingenieros D. Angel Morán García, de primera clase.

Otro, D. Luis Sánchez González, de primera clase.

Otro, D. Adolfo Berrocal Bertol, de primera clase.

Teniente de Intendencia D. José Moragas López, de primera clase.

Teniente de Sanidad Militar D. Julián Moreno García, de primera clase.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal del Cuerpo de Suboficiales de este Ejército que a continuación se relacionan, se les concede la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase:

#### Infantería

Sargento D. Santiago Martínez Pérez.

#### Ingenieros

Sargento primero D. José Ledesma García.

Otro, D. Blas Pérez Jiménez.

Sargento D. Juan García Amibas.

Otro, D. José Martín Pérez.

Otro, D. Faustino Hurtado Guillamón.

Otro, D. Antonio Alcalá Villalba.

Otro, D. Miguel Guzmán Clares.

Sargento especialista D. José García Álvarez.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Estado Mayor Central del Ejército



### PERDIDA DE APTITUD PARACAIDISTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los apartados 2.22 y 4.34, de la Orden circular de 21 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 46), se concede la pérdida definitiva de la aptitud paracaidista, a petición propia, al sargento de Artillería D. José García Fernández, con destino en el Grupo de Artillería de Campaña XXXIII, a quien deberá aplicársele la consolidación de beneficios que determina el apartado 4.3 de la mencionada Orden.

Madrid, 27 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### VIII INSTRUCCION DE OPERADORES TELEMETRISTAS PREFERENTES

#### Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en las Ordenes de 15 de abril de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 88) y de 15 de febrero de 1966 (D. O. núm. 39), se convoca esta Instrucción con arreglo a las siguientes normas:

#### 1.—LUGAR DE DESARROLLO

1.1.—Fase preparatoria (por correspondencia): En las Unidades respectivas.

1.2.—Fase de presente: En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa, Cádiz).

#### 2.—DURACION

2.1.—Fase preparatoria: Del 2 de febrero al 28 de marzo de 1970.

2.2.—Examen previo: 30 y 31 de marzo de 1970, en la Sección de Costa de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

2.3.—Fase de presente: Del 1 de abril al 23 de mayo de 1970.

#### 3.—PLAZAS

3.1.—Fase preparatoria: Treinta y un sargentos o cabos primeros de Artillería.

3.2.—Fase de presente: Veintidós sargentos o cabos primeros de Artillería.

#### 4.—DISTRIBUCION DE PLAZAS PARA LA FASE PREPARATORIA

Regimiento Mixto de Artillería número 4.—Dos sargentos y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 5.—Dos sargentos y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 30.—Dos sargentos y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 6.—Un sargento y dos cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 7.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 1.—Un sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 2.—Un sargento y dos cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 92.—Un sargento y dos cabos primeros.

Regimiento Mixto de Artillería número 3.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 32.—Un sargento.

Regimiento Mixto de Artillería número 91.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 93.—Un sargento y un cabo primero.

Regimiento Mixto de Artillería número 94.—Un sargento y un cabo primero.

Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa).—Un sargento.

#### 5.—DESIGNACION DE PARTICIPANTES PARA LA FASE PREPARATORIA

(Por los Capitanes Generales respectivos, de acuerdo con las siguientes preferencias:

- Los que sean telemetristas ordinarios.
- Sargentos de reciente ascenso y cabos primeros en el primero o segundo período bienal de reenganche.
- En cualquier caso, los voluntarios.

De esta designación se dará cuenta al Estado Mayor Central antes del 31 de enero del actual.

#### 6.—PREPARACION

Por los jefes de Cuerpo se tomarán las medidas oportunas para conseguir una adecuada preparación de sus participantes en la fase preparatoria.

#### 7.—PRESENTACION DE LOS PARTICIPANTES

Los Capitanes Generales pasaportarán a los participantes que designen, a fin de que éstos efectúen su presentación en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería (Sección de Costa), en Cádiz, a las nueve horas del día 30 de marzo de 1970.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 1.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

*Coefficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. Victoriano San José Sanitán, del Regimiento de Autos de la Reserva General.

Comandante de Infantería D. Ezequiel Almarza Escorial, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

Comandante de Infantería D. Gerardo Yoldi Lucas, del Regimiento de Infantería Asturias núm. 31.

Comandante de Caballería D. Andrés Giraldo Santiago, del Regimiento Caballería Villaviciosa núm. 14.

Comandante de Caballería D. Manuel Brenes Moliner, del Regimiento Caballería Pavía núm. 4.

Comandante de Artillería D. Victoriano Hernández Martín, del Regimiento de A.A. núm. 71.

Comandante de Ingenieros D. José Rodríguez Díez, del Parque Central de Ingenieros.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Manzanera Castro, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Comandante de Ingenieros D. Andrés Matres Calvo, del Parque Central de Transmisiones.

Comandante de Ingenieros D. Fernando Calderón Piza, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Comandante de Ingenieros D. José Carvera M. González, del Regimiento Red Permanente.

Capitán de Infantería D. José Solans Rodríguez, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Capitán de Infantería D. Francisco López Moja, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

Capitán de Caballería D. Manuel Esperanza Barbera, del Grupo Ligero de Caballería núm. 1.

Capitán de Artillería D. Félix Utrilla Lalma, del Regimiento de Artillería núm. 13.

Capitán de Artillería D. Fernando Presa López, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Capitán de Artillería D. Miguel Bo-

nel Esperanza, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Capitán de Artillería D. Justino-Cristóbal González, del Grupo A. T. P. número XI.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Cea García, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Hellín Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. XI.

Capitán de Ingenieros D. Federico de la Puente Sicre, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Capitán de Ingenieros D. Vicente Bravo Guerreira, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Madrid, 29 de enero de 1970.

### CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 1.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

*Coefficiente: 0,20*

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Capitán de Infantería D. José Ocaña Müller, del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Capitán de Artillería D. Juan Font Marqués, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Teniente de Infantería D. Adrián Benito Gil, del Regimiento de Autos de Reserva General.

Teniente de Infantería D. Alejandro Villanueva Gotor, del Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Teniente de Infantería D. Higinio Barroso Tello, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

Teniente de Artillería D. Javier Jiménez Sobrino, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Teniente de Artillería D. José Fernández Alcalde, del Grupo A. T. P. número XII.

Teniente de Artillería D. Diego Romero Ibanos, del Grupo Logístico XI.

Teniente de Ingenieros D. Adolfo González Martín, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Teniente de Ingenieros D. Juan Peña Morillo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 1.

Teniente de Ingenieros D. Saturnio Bajo Agudo, del Batallón de Ingenieros XII.

Madrid, 29 de enero de 1970.

### CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 2.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

### CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

*Coefficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. José Fernández Somoza, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto número 2.

Comandante de Infantería D. Santiago González Arconada, del Regimiento de Infantería Extremadura número 15.

Comandante de Caballería D. José Valdesogo Tejerina, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sargento núm. 7.

Comandante de Artillería D. Manuel Mancebo Fornieles, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15.

Comandante de Artillería D. Evaristo Maira Cabral, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Comandante de Ingenieros D. Anibal Sotelo Ramos, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Comandante de Ingenieros D. Guillermo Perdigones Romero, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Infantería D. Luis Martínez Coll, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Capitán de Infantería D. Carlos de Rivera Berdugo, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Capitán de Artillería D. Manuel Vega Cortés, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera núm. 2.

Capitán de Artillería D. Juan F. Díaz de Barrionuevo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 5.

Capitán de Artillería D. Manuel Peribáñez Mendoza, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Capitán de Artillería D. José de la Calzada y Núñez del Canal, del Grupo de Artillería de Campaña XXII.

Capitán de Artillería D. Eloy Cañadas Martachea, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Capitán de Artillería D. Francisco Romero Moreno, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 73.

Capitán de Artillería D. Francisco Castro Gallardo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Capitán de Ingenieros D. Manuel Ledesma Saúco, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Martín Imaz, del Batallón Mixto de Ingenieros XXII.

Capitán de Ingenieros D. José Velasco Vidal, del Batallón Mixto de Ingenieros X.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan el jefe y oficiales de la 2.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,20

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Comandante de Artillería D. Luis Pascual Lupiáñez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Capitán de Infantería D. Vicente Pla Segorve, del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2.

Capitán de Infantería D. Manuel Gayán Górriz, del Regimiento de Infantería Motorizable Castilla núm. 16.

Capitán de Infantería D. Agustín García Amoleya, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Gonzalo Martín Jiménez, del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

Capitán de Infantería D. Rafael Sánchez Agulla, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Capitán de Artillería D. Pedro García Martín-Romo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14.

Capitán de Artillería D. Ricardo Espinel Baquedano, del Regimiento de Artillería núm. 5.

Capitán de Artillería D. Juan Guasch Calvet, del Grupo de Logístico XXII.

Capitán de Artillería D. Joaquín Calzada Núñez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 74.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Casán Pozo, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. José Díaz Roldán, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 2.

Capitán de Ingenieros D. Víctor Martín Umaz, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Teniente de Infantería D. José Borrago Chaparro, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19.

Teniente de Artillería D. Manuel García Garrido, del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI.

Teniente de Artillería D. Ramón González Calvésche, del Grupo de Artillería de Campaña XXXII.

Teniente de Artillería D. Enrique Muriel Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4.

Teniente de Ingenieros D. Angel

Llorente Agudo, del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 3.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. Enrique López López, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca número 13.

Comandante de Infantería D. Bernardo Crespo Ruiz, del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán número 14.

Comandante de Caballería D. Carlos Vargas Ferrán, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania número 8.

Comandante de Artillería D. Felipe Castillo Moya, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Sección de Costa).

Comandante de Ingenieros D. Ricardo Leoue Villabella, de la Unidad de Estudios y Necesidades Eventuales (agregado al Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3).

Capitán de Infantería D. Francisco Margarit Matas, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

Capitán de Infantería D. Carlos Gracían Medina, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (agregado al Regimiento de Infantería número 20).

Capitán de Infantería D. Jaime Guerrero Vaguer, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

Capitán de Caballería D. Germán León Quintero, del Grupo Ligero de Caballería III.

Capitán de Artillería D. Antonio López Andréu, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 18.

Capitán de Artillería D. Ricardo Bayo Fernández de Villamarzo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6 (Sección Antiaérea).

Capitán de Artillería D. José Soto Muñoz, del Grupo de Artillería de Campaña núm. XXXII.

Capitán de Artillería D. José Tejera Castillo, del Grupo de Campaña número XXXII.

Capitán de Artillería D. Enrique Salas Tudela, del Grupo de Artillería Antiaérea Ligera D. I. M. T. núm. 3.

Capitán de Ingenieros D. José Alonso Arroyo, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Capitán de Ingenieros D. José María Terry Lombardero, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

Capitán de Ingenieros D. José Verdú Verdú, del Batallón Mixto de Ingenieros D. O. T. III.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 4.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Artillería D. José Díez Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Comandante de Ingenieros don Adolfo Fernández Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4.

Capitán de Infantería D. José Gotaredona Serra, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán de Infantería D. Antonio Jiménez Cuevas, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles número 62.

Capitán de Infantería D. Alfonso Cerdán Bandres, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona número 63.

Capitán de Infantería D. José Ruiz Pando, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

Capitán de Infantería D. Jaime de Muller y Morenes, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Capitán de Caballería D. Fernando Villar Sabaté, de la 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Capitán de Caballería D. Arturo Guzmán Grandés, del Grupo Ligero de Caballería IV.

Capitán de Artillería D. Juan Ferrer Herrero, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72.

Capitán de Artillería D. José Agudo Naranjo, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Capitán de Artillería D. Julián Torres Vázquez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Capitán de Artillería D. Eduardo Palou de Comasana, del Grupo de Artillería a Lomo XII.

Capitán de Ingenieros D. Amibal Alaix Sola, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

Capitán de Ingenieros D. José Martín Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros XII.

Capitán de Ingenieros D. Armando Ródenas Vallhonrat, del Batallón Mixto de Ingenieros IV.

(Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 5.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Capitán de Infantería D. Manuel Serrano Olavide, del Regimiento de Infantería Las-Navas núm. 12.

Capitán de Infantería D. Jesús García Rico, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

Capitán de Infantería D. Juan Falco Rotger, del Regimiento de Cazadores Gallega núm. 64 (Batallón XXV).

Capitán de Caballería D. Jaime Perales Galino, del Grupo Ligero de Caballería V.

Capitán de Artillería D. Pedro Sanz Recio, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20.

Capitán de Artillería D. Enrique Paredada Larraz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29.

Capitán de Ingenieros D. Julio Salazar Muzas, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Besos Vázquez, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Capitán de Ingenieros D. Emiliano Bernues Mainar, de la Agrupación Mixta de Ingenieros A. M.

Capitán de Ingenieros D. Obedio Sánchez Carrasco, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros.

(Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 6.ª Región Militar que desempeñan

funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. Emilio Sarabia Magdaleno, del Regimiento Valencia A. B. Q.

Comandante de Artillería D. José Luis Lucio García, del Regimiento de Artillería núm. 16.

Comandante de Artillería D. Alberto Aznar Félix, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Capitán de Infantería D. Carlos Adanero García, del Regimiento de Cazadores de Montaña América número 66.

Capitán de Infantería D. Armando Soto Lera, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Legazpi).

Capitán de Infantería D. Alejandro Arnal Ortiz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón).

Capitán de Infantería D. Antonio Cumbreño Monje, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

Capitán de Infantería D. Luis Barrientos Labrador, del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45.

Capitán de Caballería D. Alfredo Bríngas Chave, del Regimiento Acorazado de Caballería España número 41.

Capitán de Caballería D. Santiago Durán López, de A. M. E. núm. 6.

Capitán de Caballería D. Manuel Feito Arranz, de la Base de Reconstrucción de Zorroza.

Capitán de Artillería D. Genaro Miranda Robredo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46.

Capitán de Artillería D. José Solchaga Sagues, del Grupo de Artillería a Lomo LXI.

Capitán de Artillería D. José Martínez Lagos Herrero, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25.

Capitán de Artillería D. Luis Martínez de Lejarza, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

Capitán de Ingenieros D. Miguel Viaguera Miguel, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

Capitán de Ingenieros D. Ignacio Zabalza Liroz, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

Capitán de Ingenieros D. Antonio Ranea Villegas, de la Base de Parque y Talleres de Autos.

(Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios

de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 7.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO

Coefficiente: 0,25

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. Germán Mata Martín, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Comandante de Caballería D. José Garabato Lago, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago número 1.

Comandante de Caballería D. Fernando Pérez Rebollo, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa número 5.

Comandante de Caballería D. Eusiquio Largo Rodríguez, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio número 12.

Comandante D. Manuel Brenes Moliner, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4.

Comandante de Artillería D. Diego Pascual Gutiérrez, del Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26.

Comandante de Artillería D. Eduardo Rodas Gálvez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 41.

Comandante de Artillería D. Pedro González Prieto, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña.

Comandante de Ingenieros D. Antonio Vicente Zato, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

Capitán de Infantería D. Francisco Canellas Escandón, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Capitán de Infantería D. Manuel Gómez Martín, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Capitán de Caballería D. Eugenio Trigueros Martínez, del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Manuel Herrero Batalla, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Capitán de Ingenieros D. Aquilino Cúe González, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Capitán de Ingenieros D. José Quintanilla Martínez, del Batallón Mixto de Ingenieros B. C. J.

(Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 7.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,20*

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Capitán de Infantería D. Antonio Martín de Pedro, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

Capitán de Infantería D. Mariano F. Aceytuno Gabarrón, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

Capitán de Caballería D. Francisco Sánchez de Muniain y Gil, del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Capitán de Artillería D. Julio Carballal Lugris, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47.

Capitán de Artillería D. Jaime Ella-curía Ormaechea, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26.

Capitán de Ingenieros D. Joaquín López Rolandi, del Batallón Mixto de Ingenieros VII.

Teniente de Infantería D. José Camacho González, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Teniente de Artillería D. Luis Gallego Gómez, del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 26.

Madrid, 29 de enero de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la 8.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. José Prieto Longueira, del II Batallón del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Comandante de Artillería D. Angel Montero Botana, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Juan Losada Iglesias, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Capitán de Infantería D. Francisco Aller Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Otro, D. Antonio Castaños Meneses, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

Capitán de Caballería D. Secundino González Filgueiras, del Grupo Ligero de Caballería VIII (Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 8).

Capitán de Artillería D. Javier Casares Pérez Evora, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

Otro, D. Carlos Parente Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

Otro, D. Juan Peña Carrera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3.

Otro, D. Luis Vázquez Oubel, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Lago Rech, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Otro, D. José Sánchez López, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII (Agrupación Mixta de Encuadramiento número 8).

Madrid, 29 de enero de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 8.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,20*

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Capitán de Infantería D. Joaquín Chamorro Rivera, del II Batallón del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Luis Méndez Brage, del mismo.

Teniente de Caballería D. Antonio Ripalda González, del Grupo Ligero de Caballería VIII.

Teniente de Artillería D. Manuel Rodríguez Cabarcos, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. Gerardo Osuna Rey, del Regimiento de Artillería de Campaña número 28.

Teniente de Ingenieros D. Juan Vaciño Montilla, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Aerotransportable.

Madrid, 29 de enero de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de

la 9.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Infantería D. Federico López Sáez Rodrigo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 47.

Capitán de Infantería D. Antonio Planells Boned, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Hidalgo Aranda, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Capitán de Caballería D. Luis Navarrete Martínez, del Grupo Ligero de Caballería IX.

Capitán de Artillería D. Aurelio Alarcón Cortés, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Capitán de Ingenieros D. Enrique Moreno Pérez, del Batallón Mixto de Ingenieros IX.

Madrid, 29 de enero de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la 9.ª Región Militar que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,20*

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Capitán de Infantería D. Arturo Pina del Río, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Capitán de Caballería D. Alejandro Velasco Fito, del Grupo Ligero de Caballería IX.

Otro, D. Juan Vidal Juan, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

Teniente de Infantería D. Luis Luis Cano, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Manuel Ortega Ureña Aparicio, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Teniente de Artillería D. Miguel López Puerta Ruiz Coello, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16.

Madrid, 29 de enero de 1970.

**CASTAÑÓN DE MENA**

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la Capitanía General de Baleares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Artillería D. Domingo Jiménez Riutort, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Francisco Cubí Robert, del Regimiento Mixto de Artillería número 92.

Capitán de Infantería D. Carlos Fra-de Jiménez, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. José Martínez Lladó, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Otro, D. Alfredo Cardona Prats, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Capitán de Caballería D. Gonzalo Díaz Ortiz, del Grupo Ligero de Caballería X.

Capitán de Artillería D. Luis Gil Sola Caballero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Luis C a z a d o r Mas, del mismo.

Otro, D. Guillermo Mesquida Falconer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Otro, D. Nicolás Caño Company, del Grupo de Campaña de Ibiza.

Capitán de Ingenieros D. Jaime Riera Mayáns, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los oficiales de la Capitanía General de Baleares que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE SARGENTOS EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,20*

Comienzo: 1 de febrero de 1970; terminación: 31 de marzo de 1970.

Capitán de Artillería D. Casto Díaz Mato, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

Capitán de Ingenieros D. Bartolomé Cazador Mas, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Teniente de Infantería D. Jaime Ferrer Salas, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Otro, D. Alfonso Soler Márquez, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Bartolomé Roselló Palmér, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Teniente de Caballería D. Antonio Osuna Sánchez, del Grupo Ligero de Caballería X.

Teniente de Artillería D. Mariano Morell Magraner, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91.

Otro, D. Ramón Orquín Santolario, del Grupo de Campaña de Ibiza.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Para dar cumplimiento a las Ordenes de 23 de enero de 1969 (D. O. número 20) y 17 de febrero de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 40), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relacionan los jefes y oficiales de la Capitanía General de Canarias que desempeñan funciones docentes en los cursos y Unidades que se especifican.

**CURSO DE FORMACION TEORICO-PRACTICA DE ALFERECES EVENTUALES DE COMPLEMENTO**

*Coficiente: 0,25*

Comienzo: 20 de diciembre de 1969; terminación: 20 de abril de 1970.

Comandante de Artillería D. Francisco Merino Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. José Rocas Ortiz, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

Capitán de Infantería D. Antonio Fonta Núñez, del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49.

Otro, D. José Suárez Ramos, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Jaime Orejas Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

Otro, D. Leopoldo Poza Nolales, del mismo.

Capitán de Caballería D. Antonio León Carmona, del Grupo Ligero de Caballería XI.

Capitán de Artillería D. Santiago Santana Padilla, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Cándido Machuca Acosta, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Juan Planells Boned, del mismo.

Capitán de Ingenieros D. José Jiménez García, de la Grupación Mixta de Ingenieros.

Otro, D. Agustín Chana Lorca, de la misma.

Otro, D. Daniel Vargas Elejalde, del Batallón de Ingenieros XVI.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**CURSO BASICO DE PARACAIDISMO PARA SUBOFICIALES**

**Nombramiento de aspirantes**

**1.—NOMBRAMIENTO**

Se nombran aspirantes al presente Curso Básico de Paracaidismo convocado por Orden circular de 13 de enero de 1970 (D. O. núm. 10) a los suboficiales que se relacionan en el apartado 6 de esta Orden.

Los que superen las pruebas físicas que se mencionan en el apartado 1,2 de la Orden de convocatoria serán nombrados alumnos.

**2.—LUGAR DE PRESENTACION**

En la Escuela «Méndez Parada» del Ejército del Aire, Alcántarilla (Murcia), a las diez horas del día 2 de febrero, provistos de pantalón de deportes y alpargatas o zapatillas de gimnasia.

**3.—VIAJES**

3.1.—Se harán por cuenta del Estado. Los Capitanes Generales concederán los pasaportes correspondientes para que los suboficiales relacionados puedan presentarse en la Escuela en la fecha fijada y para que una vez terminadas las pruebas o el curso en cada caso puedan reintegrarse a sus destinos.

3.2.—Los aspirantes que no resulten aptos en las pruebas físicas citadas se incorporarán con la máxima urgencia a sus Unidades de procedencia.

**4.—EQUIPO DE SALTO**

Los aspirantes, antes de incorporarse al curso en la Escuela «Méndez Parada», lo harán en la Unidad de Depósito e Instrucción de la Brigada Paracaidista, en Murcia, donde les será entregado el equipo de salto.

**5.—DEVENGOS**

**5.1. Aspirantes.**

Todos los aspirantes tendrán derecho a las dietas reglamentarias, correspondientes a los viajes de incorporación y regreso, y a los días que deban permanecer en la Escuela efectuando las pruebas físicas.

Las que correspondan a los que no resulten aptos se reclamarán una vez se incorporen a sus Unidades, a través de los Capitanes Generales respectivos.

5.2.—*Alumnos.*

Tendrán derecho a las dietas fijadas en el apartado 5.311 de la Orden de 15 de febrero de 1966 (D. O. número 39).

Estos devengos serán reclamados a este Ministerio (Estado Mayor Central) únicamente por los Capitanes Generales, para lo cual elevarán, una vez terminado el curso, el correspondiente presupuesto que comprenda la relación nominal de todos los alumnos de la jurisdicción de su mando. A dicho presupuesto se unirán las relaciones justificativas que previene la Orden del 6 de julio de 1963 (DIARIO OFICIAL núm. 152).

## 6.—RELACION DE ASPIRANTES

*Infantería*

Sargento D. Pedro Bordell Cullere, Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Agustín Barroso Saigado, Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Juan Sastre Carrascal, Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Miguel García Saavedra, Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Alberto Mora Cabrera, Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. Claudio Máximo Rabazo, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Carlos Herrera Solva, Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Otro, D. Antonio Soler Vives, Compañía C. G. de la Brigada de Alta Montaña.

Otro, D. Rafael Martín Martín, Regimiento de Alta Montaña Galicia número 64.

Otro, D. Modesto Vázquez Moya, Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Eduardo Chinchilla Estévez, Compañía de Operaciones Especiales núm. 92.

Otro, D. Julián Pascua Gil, Capitania General de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. José Margalef del Pino, Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. José Espinosa Naranjo, Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19.

Otro, D. Antonio Almagro Blaya, Compañía de Operaciones Especiales número 32.

*Artillería*

Sargento D. Manuel Esteban Herrero, Parques y Talleres de la 7.ª Región Militar.

Otro, D. Luis Rey Freijomil, Regimiento Mixto de Artillería núm. 93.

Otro, D. Doméstano Martínez de Paz, Regimiento Mixto de Artillería número 94.

Otro, D. Enrique Fernández Pérez, Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Otro, D. Francisco Martínez Mera, Regimiento de Artillería de Campaña número 15.

*Ingenieros*

Sargento D. Pedro López Carbonell, Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Eduardo Romero Tena, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

Otro, D. Ricardo Rodrigo Mata, Batallón Mixto de Ingenieros XVI.

*Intendencia*

Sargento D. Joaquín Arias Mata, Centro de Instrucción de Reclutas número 1.

*Sanidad*

Practicante de segunda D. Manuel Palacios Perea C. I. R. núm. 6.

*Especialistas*

Sargento D. Luis García Fernández, Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José Luis Luengó Arias, Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Pedro Manrique Hernández, Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Juan Castaño Castaño, Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Otro, D. Juan Porras Tapia, Batallón Mixto de Ingenieros núm. IV.

*Suplentes*

Sargento D. José Fernández Raja, Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. José Rubio Celada, Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Leopoldo de Vargas Muñoz, Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Otro, D. Francisco Pallás Morote, Compañía de Operaciones Especiales número 31.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**CUERPO DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO DE TIERRA***Ingresos*

Se rectifica la O. C. de 23 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 292), en el sentido de que el nombre y apellidos verdaderos del guardia civil Alejo Martín Muñoz, nombrado alumno de la Escuela de Suboficiales Paracaidistas, son Alejo Muñoz Martín, en lugar de los anteriores citados.

Madrid, 27 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

**Dirección General de Reclutamiento y Personal****CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS****Regimiento de la Guardia**

Gratificación de permanencia en el servicio

Por aplicación del Decreto de 24 de febrero de 1962 (D. O. núm. 57) y Orden de 28 de mayo del mismo año (D. O. núm. 122), se concede la gratificación de permanencia en el servicio, en la cuantía que se cita, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

GRATIFICACION DE 2.400 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de febrero de 1970

Guardia de segunda D. Antonio Amorós Pardo.

GRATIFICACION DE 3.600 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de noviembre de 1969

Cabo D. Edelmiro Alonso Arias.

A percibir desde 1 de enero de 1970

Cabo primero D. José Adanez Gómez-Aguero.

Cabo D. Atilano Martín Vicente.

GRATIFICACION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A percibir desde 1 de octubre de 1969

Cabo D. Alfonso Rozas García.

A percibir desde 1 de enero de 1970

Corneta D. Guillermo Romero Fernández.

A percibir desde 1 de febrero de 1970

Guardia de primera D. Fermín Trigueros Castillejos.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

*Destinos*

Por reunir las condiciones exigidas en la Orden de 19 de febrero de 1953



(D. O. núm. 44), y para cubrir vacantes de guardia de segunda de Caballería, anunciadas en concurso-oposición por Orden de 15 de febrero de 1969 (D. O. núm. 50), se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que a continuación se expresa.

Soldado Julián Mauricio Blázquez, con licencia cuatrimestral prorrogable, de la Base Aérea de Getafe.

Otro, Angel Rojas Rodríguez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Cabo Jaime Domínguez González, con permiso ilimitado, del Regimiento de Infantería León núm. 36.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Consideraciones

Por reunir las condiciones establecidas en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5, de 1953), y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 44), se concede consideración de suboficial, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, al personal de tropa del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos que a continuación se relaciona:

Guardia de segunda de la Guardia Juan José Rubio Sánchez, a partir del día 16 de febrero de 1970.

Otro, Antonio Guerra Sánchez, a partir del día 1 de febrero de 1970.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 25 de enero de 1970, el guardia (consideración de suboficial) don Jacinto Mailla Macías, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle en razón a sus años de servicio.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERÍA

### Disponibles

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º, punto 8.º, de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. nú-

mero 74), pasa a la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, en las condiciones que determina el artículo 3.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. número 72), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Emilio Bonelly Otéro, por cesar en la de supernumerario en que se encontraba en la misma Región y plaza.

Este cese de supernumerario produce contravacante.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por reunir todas las condiciones reglamentarias para el ascenso, se asciende al empleo de teniente auxiliar de Infantería a los subtenientes del Arma que se relacionan, con la antigüedad y efectividad que se indica y escalafonándose a continuación de los que se citan, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican:

*Con antigüedad y efectividad de 10 de junio de 1967*

Don Manuel Carracedo Quintas, del Regimiento de Infantería Jaén número 25. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Julio Rodríguez Bastante.

Don José Ballesteros Ballesteros, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9. Disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Manuel Carracedo Quintas.

*Con antigüedad y efectividad de 16 de junio de 1967*

Don Narciso Pérez Gras, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Francisco Martínez Alonso.

*Con antigüedad y efectividad de 12 julio de 1967*

Don Serafín Nieto González, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. José Luna Carmona.

*Con antigüedad y efectividad de 16 de julio de 1967*

Don Isaac de la Mata Carrascosa, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. Disponible en

la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Gregorio Castelblanque Ruiz.

Don Antonio Candéas Ramos, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Infantería). Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Escalafonándose a continuación del de igual empleo don Isaac de la Mata Carrascosa.

*Con antigüedad y efectividad de 23 de julio de 1967*

Don José Torregrosa Hernández, secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Mario Cerón Pérez.

*Con antigüedad y efectividad de 7 de agosto de 1967*

Don Alejandro Gómez Salmero, del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. Disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Emilio Souto Amor.

*Con antigüedad y efectividad de 11 de agosto de 1967*

Don Vicente Carceller Villaroya, del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI. Disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Gregorio del Teso Blanco.

*Con antigüedad y efectividad de 21 de agosto de 1967*

Don Juan Freniche Luis, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Julián Tintero Márquez.

Don Fabriciano Pérez Luengo, de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta. Disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Escalafonándose a continuación del de igual empleo don Ambrosio Rodríguez Herrero.

Don Pablo Escobar Pérez, del Regimiento de Infantería Flandes número 30. Disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián. Escalafonándose a continuación del de igual empleo D. Fabriciano Pérez Luengo.

Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Quedan anuladas las Ordenes de 23 de abril de 1969 y de 16 de mayo de 1969 (DD. OO. núms. 99 y 111), por las que pasó a la situación de retirado y se le concedió el empleo de teniente honorífico, respectivamente, al subteniente de Infantería D. Julián Argue-

llo Fernández, concediéndosele el ingreso en el Ejército y el ascenso al empleo de teniente auxiliar de Infantería, con antigüedad y efectividad de 26 de agosto de 1967, escalafonándose a continuación del de igual empleo don Félix Guerrero González, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 de la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25); quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## CABALLERÍA

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de coronel de Caballería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», para el mando de la Agrupación Logística núm. 2.

Documentación: Instancia, informe reservado y copia íntegra de la Hoja de Servicios.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66. apartado uno del Decreto núm. 1408/66.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Bajas

Según comunica la Autoridad Militar correspondiente, ha fallecido el día 20 de enero de 1970 el coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso García Martínez, que tenía su destino como jefe de la Agrupación Logística núm. 2.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Subinspección de la 9.ª Región Militar y Gobierno Militar de Granada, anulada de libre elección, segunda convocatoria, por Orden de 19 de diciembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 282), se destina, con carácter forzoso, al coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Valentín Benítez Cantero, disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a

la Escuela de Estado Mayor hasta fin del curso actual.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 20 de enero de 1970, a los jefes y oficiales de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

#### A coronel

Teniente coronel D. Hernando Espinosa de los Monteros y Bermejillo, de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

#### A teniente coronel

Comandante D. José Alonso López, de la Academia de Caballería, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, Valladolid, y agregado al citado Centro de Enseñanza hasta fin del curso actual (15 de julio de 1970).

#### A comandante

Capitán D. Juan Castresana García, de la Unidad de Estudios y Experiencias de la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid, y agregado a la citada Unidad hasta que se cubra su vacante, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

#### A capitán

Teniente D. Juan Amat Gutiérrez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, quedando disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Madrid, 28 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 163) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 170), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 20 de enero de 1970, a los jefes de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan, los que quedan en las situaciones que se indican:

Teniente coronel D. Julio Repollés de Zayas, del Servicio Histórico Mi-

litar, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, Madrid.

Otro, D. Luis Prendes Macaya, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 76, quedando disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de León. Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Agregaciones

Queda agregado en su anterior destino en el Estado Mayor Central del Ejército, a partir de la fecha de su ascenso a su actual empleo por Orden de 29 de diciembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 2), el teniente auxiliar de Caballería D. Manuel Silva Marín, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar (Madrid), hasta que sean cubiertas las vacantes de su empleo existentes en el citado Estado Mayor Central o le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Caballería (E. A.) don Mariano Fernández Monreal, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3, con doña Catalina Rodríguez y Rubio.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir en turno de libre elección vacante de sargento primero o sargento de Infantería o Caballería, existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (D. O. núm. 95), se destina, con carácter voluntario, al sargento primero de Caballería D. Amalio Viera Romero, del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable, quien vendrá obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Asimilaciones

Por reunir las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 19 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada, en la forma establecida en la de 14

de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 27 de diciembre de 1969, al sargento maestro de Banda del Arma de Caballería D. José Reina Márquez, disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## ARTILLERIA

### Agregaciones

Por existir vacante, pasa agregado al Estado Mayor Central el teniente auxiliar de Artillería D. Generoso Lorenzo Blázquez, de la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo cesar en la agregación en el momento que se cubra la vacante o que le corresponda destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cambio de residencia

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 108), y en las condiciones que en la misma se determina, se concede el cambio de residencia a la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, al teniente auxiliar de Artillería don Antonio López Estraviz, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (D. O. número 168), y en las condiciones que en la misma se determina, se concede el cambio de residencia a la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante, al teniente auxiliar de Artillería D. Juan Gutiérrez Olea, de disponible en Canarias, plaza del Aaiún, continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina

la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con antigüedad de 26 de enero de 1970, excepto para el que se le señala otra, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que para cada uno se indica:

#### A teniente coronel

Comandante de Ingenieros (Escala activa) don Alfonso Estévez Osorio, del Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, confirmandosele en su actual destino.

La vacante que produce, corresponde al turno de ascenso.

La confirmación en el destino no produce ascenso por ser esta vacante del Arma.

Otro, D. Pascual Santiago Huertas, del Batallón Mixto de Ingenieros IV disponible en la 4.ª Región Militar (plaza de Gerona).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Sebastián Llinas Bas, de la Jefatura de Ingenieros del Ejército, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. Adolfo Fernández García, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, disponible en la 3.ª Región Militar (plaza de Valencia).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

#### A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Ignacio Gaitán Cuellar, del Alto Estado Mayor, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Otro, D. Guillermo Rosselló Ramonell, de la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar, disponible en dicha Región (plaza de Burgos).

Otro, D. Juan Pedraza González del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Otro, D. Jesús de Felipe Palacios, de la Academia Auxiliar Militar, disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

#### A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Becerra Paez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 7, con antigüedad de 10 de enero de 1969, disponible en la 2.ª Región Militar (plaza de Ceuta).

Madrid, 28 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Distintivos

Por hallarse comprendido en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 21 de abril de 1966 («B. O. del Estado» núm. 100), modificada por Orden de 23 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» núm. 161), se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional al teniente auxiliar de Ingenieros D. Gregorio Pecheiro Garrote, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1970.



## INTENDENCIA

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967) se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con antigüedad de 26 de enero de 1970, a los jefes y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se expresan, quedando en las situaciones que se indican:

#### A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa), don Luis de la Sota Lodeiro, de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, continuando en dicha situación, Región Militar y plaza.

Otro, D. Agapito Díaz García, del Depósito y Servicios de Intendencia de Orense, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Otro, D. Andrés Landín Carrasco, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Nicolás Oteo Ortega, de la Dirección General de Servicios, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

#### A comandante

Capitán de Intendencia (Escala activa), don Guillermo Díez Delgado, del Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián, quedando en la situación de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Otro, D. Juan López Carrasco, del Almacén Regional de Intendencia de Madrid, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Gallego Pinilla, de la Mayoría Regional de Intendencia de

la 7.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid. Otro, D. Juan Courel Nogueira, del Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

#### A capitán

Teniente de Intendencia (Escala activa) don Emilio Ruiz Cáscar, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Díaz López, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. José Cuerda Ortega, de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Caballería «Jarama», quedando en la situación de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Otro, D. Francisco Carque Cubel, de la Unidad de Parque y Talleres de Automovilismo de Ceuta, quedando en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Madrid, 27 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## INTERVENCION

### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 27 de diciembre de 1969 (D. O. núm. 296), pasa destinado a la Intervención General del Ministerio del Ejército el coronel interventor D. Carlos Gastesi Barreiro, jefe de la Intervención de la Capitanía General de Baleares. Madrid, 27 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## SANIDAD MILITAR

### Vacantes de mando

De libre elección.

Una de teniente coronel médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el «Mando del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 5 (Zaragoza).

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar Central «Gómez Ulla», para jefe de Clínicas.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, próxima a producirse en la Dirección del Hospital Militar de Barcelona.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/1966 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Hospital Militar de Ceuta.

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Or-

den de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno del Decreto 1.408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de coronel médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección del Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal».

Documentación: Instancia, copia de la Hoja de Servicios, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. número 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección, segunda convocatoria.

Una de comandante médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, del Cuerpo de Sanidad Militar, de la 1.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Madrid).

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 180), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección, segunda convocatoria.

Una de teniente médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Central de Educación Física, para auxiliar de profesor del Segundo Grupo y asistencia, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del título de Educación Física, o en su defecto, comprometerse el que resulte destinado a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta. La solicitud será acompañada del certificado de aptitud, expedido por un Tribunal Médico Militar para poder realizar el curso.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. número 59).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección, segunda convocatoria.

Una de teniente médico (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña, debiendo encontrarse los peticionarios en posesión del diploma de Esquiadores-Escaladores, o en su defecto, comprometerse el que resulte destinado a realizar el curso correspondiente en la primera ocasión, para asistir al cual deberá dársele preferencia absoluta. La solicitud será acompañada del certificado de aptitud, expedido por un Tribunal Médico Militar para poder realizar el curso.

Por tratarse de vacante anunciada en segunda convocatoria, los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus

actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 58).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de sargento del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Podrá ser también solicitada por los sargentos primeros.

Para esta vacante tendrán preferencia absoluta los que se encuentran en posesión del título de Paracaidista.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Capitán General de la 1.ª Región Militar y cursada directamente por los Organismos correspondientes al General Jefe de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Concursos

Una vacante de teniente coronel médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Dirección General de Servicios de este Ministerio ( Jefatura de Sanidad del Ejército).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso.

so, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966 (D. O. núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Se anuncian para ser cubiertas por concurso las vacantes de jefes y oficiales Médicos (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, próximas a producirse en los Hospitales Militares que a continuación se indica y para los Servicios que también se expresan:

Hospital Militar de Barcelona.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Otorrinofaringología.

Hospital Militar de Palma de Mallorca.—Una de comandante o capitán médico para los Servicios de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos. Podrán solicitar estas vacantes los jefes y oficiales médicos de los citados empleos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), y cuantos méritos consideren oportunos en relación con la especialidad.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (DIARIO OFICIAL núm. 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de comandante o capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar existente en la Dirección General de la Guardia Civil y Agrupación de Destinos (Madrid).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno

del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).  
Madrid, 30 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de enero de 1970, los tenientes auxiliares del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Teniente auxiliar D. Baldomero Márquez Cordobilla, de la Agrupación de Sanidad de la Reserva General.

Otro, D. Francisco Montero Fernández, de la 1.ª Zona de la I. P. S.  
Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## VETERINARIA MILITAR

### Vacantes de destino

De provisión normal.

Para sargentos de veterinaria en el Centro que se indica:

Hospital de Ganado de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el subteniente especialista herrador D. Bienvenido Royo Muñoz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 07 (Batallón Colón XXIV), fijando su residencia en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de la Palma (Tenerife), quedando en la situación militar que por su edad le corresponda y haciéndose por el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, el señalamiento del haber pasivo, si pro-

cediere, en razón a sus años de servicio.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 296), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 29 de enero de 1970, el sargento primero especialista herrador don Francisco Lacasta Latre, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado con fecha de la presente Orden, por haber cumplido la edad reglamentaria, el sargento primero especialista herrador D. Manuel Carreto Cortés, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Getafe (Madrid), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Edades

Comprobado documentalmente el derecho que le asiste al sargento primero especialista herrador D. Emilio Zudaire Leza, con destino en la Compañía de Esquiadores-Escaladores de la División de Montaña «Navarra» número 6, para su rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con lo que determina la Orden de 25 de septiembre de 1943 (D. O. núm. 221), la situación de la que actualmente figura por la de 28 de mayo de 1943, debiendo proceder su anotación en la misma.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 13 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de brigada especialista herrador con antigüedad de 29 de enero de 1970, al sargento de la misma especialidad D. Eugenio Martínez Pérez,

de la Unidad de Veterinaria núm. 3, continuando en su actual destino.  
Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



## OFICINAS MILITARES

### Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y el Decreto de 23 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de enero de 1970, a los oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se señala.

Capitán de Oficinas Militares don Eduardo Reveriego Alcántara, del Almacén y Servicios de Intendencia de Cáceres, quedando disponible en la 1.ª Región Militar, plaza mencionada.

Otro, D. Antonio Garau Salvá, del Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, quedando disponible en Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Teniente de Oficinas Militares don Javier Vidaurre Ganuza, de la Jefatura de Intervención de la 6.ª Región Militar, quedando confirmado en su actual destino.

Otro, D. Eugenio Gordillo Fernández, de la Dirección General de Servicios, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se ascienden al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de 26 de enero de 1970, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que también se indican.

Ayudante de Oficinas Militares don Enrique Blanco Sacramento, de los Servicios de Información y Seguridad de la provincia del Sahara, en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo (Pontevedra).

Otro, D. Cesáreo Orellana Pizarro, de la Pagaduría y Caja Central Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la

Orden de 10 de octubre de 1945 (DIARIO OFICIAL núm. 231), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, con antigüedad de la fecha de esta Orden, al ayudante de dicho Cuerpo don Gregorio Rodríguez de la Paz Callejo, del Depósito y Servicios de Intendencia de Lérida, quedando en situación de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una para oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación. Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Una para Ayudantes de Oficinas Militares, existente en el Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una para ayudantes de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/1966.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado, petición propia, y causa baja en la Escala de complemento, por estar comprendido en el artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (DIARIO OFICIAL núm. 72), el teniente de Oficinas Militares, Escala activa, don Serafín Coca Pérez, de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible, ajena al servicio activo, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, haciéndosele, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo, si procediere en razón a sus años de servicio.

La vacante que produce, corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Ascensos

Por reunir las condiciones señaladas en la Ley de 17 de julio de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 163), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 26 de enero de 1970, a los capitanes de Oficinas Militares que a continuación se relacionan, continuando en sus actuales situaciones.

Capitán de Oficinas Militares D. Angel Losada García, en «Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. José Ruiz-Ojeda y Ruiz, en «Expectativa de Servicios Civiles», con residencia en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Otro, D. Joaquín Valero Mata, en Servicios Civiles, con residencia en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### MUSICAS MILITARES

#### Prórroga de edad

Por reunir las condiciones señaladas en el artículo único del Decreto de 24 de junio de 1957 (D. O. número 155), se concede prórroga anual de edad para el retiro, al personal músico que a continuación se relaciona:

Subteniente músico D. Enrique Castañer Ruiz, de la música de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, agregada a la Agrupación Logística núm. 3.

Otro, D. Angel Maíllo Alfambra, del Regimiento de la Guardia de S. E. el

Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento primero músico D. Cándido Gómez Espinar, de la música del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, agregada al Regimiento de Infantería Canarias núm. 50.

Otro, D. Arturo Alcalá Ocaña, de la música del Gobierno Militar de La Coruña, agregada al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28.

Otro, D. Agustín Jerico Reynalt, de la música de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3, agregada a la Agrupación Logística número 3.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria, en las fechas que se indica, el personal músico que a continuación se relaciona, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subteniente músico D. Luis Azcoiti Abaurrea, de la Academia General Militar, el día 17 del actual.

Sargento primero músico D. Manuel López Pérez, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 26 del actual.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA



### VARIAS ARMAS

#### Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, existente en la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso,

lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De provisión normal.

Una de comandante de cualquier Arma Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» plantilla eventual, existente en la Capitanía General de Baleares.

Esta vacante puede ser solicitada por los de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» de Infantería, que podrán ser destinados en defecto de peticionarios de la Escala y Grupo para los que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo den de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una vacante de teniente de Infantería o Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto para aquel a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de Territorio o servidumbre de título.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante dos años.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada, al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informe del jefe de Cuerpo en el que se acredite que los interesados reúnen las condiciones, físicas, psíquicas y morales para ocupar dicha vacante, indicando igualmente si se hallan en posesión de carnet de conducir, su clase, número y vigencia.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta, los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1.408/66.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por

haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 del mes actual, pasa a la situación de retirado el teniente coronel de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Luis Prieto Hernández, de disponible en la 1.ª Zona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 23 de diciembre de 1966) (D. O. núm. 11, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad de esta fecha, al teniente de la Guardia Civil D. Peiro Latasa Gómez de Segura, de la 511 Comandancia, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 51 Tercio.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), se destina al Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada», de la Guardia Civil, al teniente de dicho Cuerpo don Luis del Moral Villamor, de la 413 Comandancia.

Madrid, 29 de enero de 1970.

CASTAÑÓN DE MENA

## AVISO

### Escalafón de Oficiales Generales

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (D. O. y «C. L.»), al precio de **25,00 pesetas ejemplar**, más gastos de franqueo, el Escalafón de Oficiales Generales, situación de 1 de enero de 1970.

Madrid, 15 de enero de 1970.

LA DIRECCION

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE